

Fecha 17.02.2015	Sección Ciudad y Estados	Página 19
---------------------	-----------------------------	--------------

## Igualdad de género

# IEDE crea comisión para la equidad



Notimex/México

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDE) aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se crea la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que presidirá la consejera electoral **Gabriela Williams Salazar**.

Resaltó que esa comisión tiene el propósito de promover mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía.

Lo anterior, durante el proceso electoral, la consulta ciudadana sobre **presupuesto participativo**

y en la conformación de los órganos de participación ciudadana.

Agregó que la creación de esa comisión obedece a una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres se integren en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de los programas implementados en todas las áreas del instituto.

La comisión tiene el objetivo de promover los mecanismos para implementar los programas expedidos en la capital relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

También proponer líneas de trabajo encaminadas a desarrollar estudios de investigación en materia de derechos humanos e igualdad de género relacionados con la materia político electoral.

Williams señaló que el acuerdo por el que se crea la comisión da cumplimiento a los **tratados en** materia de derechos humanos. **M**



# Aprueba el IEDF crear comisión para promover la igualdad de género

El Consejo General del **Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)** aprobó ayer unánimemente la creación de una Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que presidirá la consejera electoral **Gabriela Williams Salazar**.

Resaltó que esa comisión tiene el propósito de promover mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, con el impulso y fortalecimiento del principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía.

Lo anterior, durante el proceso electoral, la Consulta Ciudadana sobre **Presupuesto Participativo** y en la conformación de los órganos de participación ciudadana.

Agregó que la creación de esa comisión obedece a una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres se integren en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de los programas im-

plementados en todas las áreas del instituto.

La comisión tiene el objetivo de promover los mecanismos para implementar, en el marco competencial del **IEDF**, los programas expedidos en el **Distrito Federal** relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

También proponer líneas de trabajo encaminadas a desarrollar estudios de investigación en materia de derechos humanos e igualdad de género relacionados con la materia político electoral.

Durante la cuarta sesión extraordinaria del **IEDF**, **Williams Salazar** señaló que el acuerdo por el que se crea la citada comisión da cumplimiento a los tratados, acuerdos y convenciones en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte.

Pero sobre todo, da cumplimiento a la Reforma Constitucional de 2011, en la que se elevó la obligación de todas las autoridades a res-

petar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Añadió que no se pretende que uno sea más que el otro, sino de contar con igualdad de condiciones y oportunidades, competencia sana para salir adelante y conseguir mejor calidad de vida para ambos géneros.

A su vez, el representante de Movimiento Ciudadano, Jesús Levy Aguirre, subrayó que comisiones, como la creada ayer, son importantes, porque van en beneficio del desarrollo de la sociedad.

En tanto, la consejera **Daniela Paola Ravel Cuevas** consideró que aplicar la perspectiva de género en la vida constitucional va más allá de generar espacios de formación en género, es un proceso más profundo y gradual por el cual se adecuarán las pre-normas y prácticas institucionales para evitar la discriminación y la exclusión de las mujeres, que representan más de la mitad de la población. (Notimex)



## **Crea IEDF comisión provisional para promover igualdad de género**

México, 16 Feb (Notimex).- El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se crea la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que presidirá la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Resaltó que esa comisión tiene el propósito de promover mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía.

Lo anterior, durante el proceso electoral, la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y en la conformación de los órganos de participación ciudadana.

Agregó que la creación de esa comisión obedece a una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres se integren en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de los programas implementados en todas las áreas del instituto.

La comisión tiene el objetivo de promover los mecanismos para implementar, en el marco competencial del IEDF, los programas expedidos en el Distrito Federal relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

También proponer líneas de trabajo encaminadas a desarrollar estudios de investigación en materia de derechos humanos e igualdad de género relacionados con la materia político electoral.

Durante la cuarta sesión extraordinaria del IEDF, Williams Salazar señaló que el acuerdo por el que se crea la citada comisión da cumplimiento a los tratados, acuerdos y convenciones en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte.

Pero sobre todo, da cumplimiento a la reforma constitucional de 2011, en la que se elevó la obligación de todas las autoridades a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Añadió que no se pretende que uno sea más que el otro, sino de contar con igualdad de condiciones y oportunidades, competencia sana para salir adelante y conseguir mejor calidad de vida para ambos géneros.

A su vez, el representante de Movimiento Ciudadano, Jesús Levy Aguirre, subrayó que comisiones como la creada este lunes son importantes, porque van en beneficio del desarrollo de la sociedad.

En tanto, la consejera Daniela Paola Ravel Cuevas consideró que aplicar la perspectiva de género en la vida constitucional va más allá de generar espacios de formación en género, es un proceso más profundo y gradual por el cual se adecuarán las premisas y prácticas institucionales para evitar la discriminación y la exclusión de las mujeres, que constituyen más de la mitad de la población.

Llamó a atender la todavía deficitaria participación de las mujeres en la vida política e impulsar la transversalidad en la perspectiva de género en el trabajo que emprende día a día el organismo encargado de velar los derechos políticos de las personas en la ciudad de México.

Mientras que la consejera Olga González Martínez manifestó que queda un largo camino, que consiste en trabajar incansablemente para construir una consciencia colectiva que edifique realmente una ciudadanía democrática y elimine las condiciones reales de discriminación que padecen muchas mujeres.

El representante del partido Encuentro Social, José René Rivas Valladares, propuso que cada mes se dé un informe de las metas contenidas y los resultados obtenidos, para que no quede en un llamado de buena voluntad y en verdad se aplique.

Mientras que el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda destacó que con la creación de la Comisión para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, el IEDF podrá impulsar en forma mucho más eficaz la igualdad y los derechos humanos en el entorno laboral y político, a fin de acompañar la práctica democrática en el Distrito Federal.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, propuso que la primera tarea de la comisión sea realizar un diagnóstico sobre lo que hace el IEDF para garantizar y promover la igualdad entre hombres y mujeres y la defensa de los derechos humanos de los trabajadores del instituto.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda señaló que la comisión tiene muchas tareas pendientes y un compromiso inmenso frente a ella para garantizar el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres.

NTX/MAH/MCC

## **Crea IEDF comisión provisional para promover igualdad de género**

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/crea-iedf-comision-provisional-para-promover-igualdad-de-genero,c46e3b02eb49b410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>

17 FEB 2015 18:18

México, 16 Feb (Notimex).- El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se crea la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que presidirá la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Resaltó que esa comisión tiene el propósito de promover mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía.

Lo anterior, durante el proceso electoral, la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y en la conformación de los órganos de participación ciudadana.

Agregó que la creación de esa comisión obedece a una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres se integren en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de los programas implementados en todas las áreas del instituto.

La comisión tiene el objetivo de promover los mecanismos para implementar, en el marco competencial del IEDF, los programas expedidos en el Distrito Federal relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

También proponer líneas de trabajo encaminadas a desarrollar estudios de investigación en materia de derechos humanos e igualdad de género relacionados con la materia político electoral.

Durante la cuarta sesión extraordinaria del IEDF, Williams Salazar señaló que el acuerdo por el que se crea la citada comisión da cumplimiento a los tratados, acuerdos y convenciones en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte.

Pero sobre todo, da cumplimiento a la reforma constitucional de 2011, en la que se elevó la obligación de todas las autoridades a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Añadió que no se pretende que uno sea más que el otro, sino de contar con igualdad de condiciones y oportunidades, competencia sana para salir adelante y conseguir mejor calidad de vida para ambos géneros.

A su vez, el representante de Movimiento Ciudadano, Jesús Levy Aguirre, subrayó que comisiones como la creada este lunes son importantes, porque van en beneficio del desarrollo de la sociedad.

En tanto, la consejera Daniela Paola Ravel Cuevas consideró que aplicar la perspectiva de género en la vida constitucional va más allá de generar espacios de formación en

género, es un proceso más profundo y gradual por el cual se adecuarán las premisas y prácticas institucionales para evitar la discriminación y la exclusión de las mujeres, que constituyen más de la mitad de la población.

Llamó a atender la todavía deficitaria participación de las mujeres en la vida política e impulsar la transversalidad en la perspectiva de género en el trabajo que emprende día a día el organismo encargado de velar los derechos políticos de las personas en la ciudad de México.

Mientras que la consejera Olga González Martínez manifestó que queda un largo camino, que consiste en trabajar incansablemente para construir una consciencia colectiva que edifique realmente una ciudadanía democrática y elimine las condiciones reales de discriminación que padecen muchas mujeres.

El representante del partido Encuentro Social, José René Rivas Valladares, propuso que cada mes se dé un informe de las metas contenidas y los resultados obtenidos, para que no quede en un llamado de buena voluntad y en verdad se aplique.

Mientras que el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda destacó que con la creación de la Comisión para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, el IEDF podrá impulsar en forma mucho más eficaz la igualdad y los derechos humanos en el entorno laboral y político, a fin de acompañar la práctica democrática en el Distrito Federal.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, propuso que la primera tarea de la comisión sea realizar un diagnóstico sobre lo que hace el IEDF para garantizar y promover la igualdad entre hombres y mujeres y la defensa de los derechos humanos de los trabajadores del instituto.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda señaló que la comisión tiene muchas tareas pendientes y un compromiso inmenso frente a ella para garantizar el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres. NTX/MAH/MCC

## **Crea IEDF comisión provisional para promover igualdad de género**

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/b245690/crea-iedf-comision-provisional-para-promover-igualdad-de-genero/#xtor=AD-1&xts=513356>

Notimex 16.02.2015 - 18:15h El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se crea la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que presidirá la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Resaltó que esa comisión tiene el propósito de promover mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía.

Lo anterior, durante el proceso electoral, la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y en la conformación de los órganos de participación ciudadana.

Agregó que la creación de esa comisión obedece a una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres se integren en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de los programas implementados en todas las áreas del instituto.

La comisión tiene el objetivo de promover los mecanismos para implementar, en el marco competencial del IEDF, los programas expedidos en el Distrito Federal relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

También proponer líneas de trabajo encaminadas a desarrollar estudios de investigación en materia de derechos humanos e igualdad de género relacionados con la materia político electoral.

Durante la cuarta sesión extraordinaria del IEDF, Williams Salazar señaló que el acuerdo por el que se crea la citada comisión da cumplimiento a los tratados, acuerdos y convenciones en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte.

Pero sobre todo, da cumplimiento a la reforma constitucional de 2011, en la que se elevó la obligación de todas las autoridades a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Añadió que no se pretende que uno sea más que el otro, sino de contar con igualdad de condiciones y oportunidades, competencia sana para salir adelante y conseguir mejor calidad de vida para ambos géneros.

A su vez, el representante de Movimiento Ciudadano, Jesús Levy Aguirre, subrayó que comisiones como la creada este lunes son importantes, porque van en beneficio del desarrollo de la sociedad.

En tanto, la consejera Daniela Paola Ravel Cuevas consideró que aplicar la perspectiva de género en la vida constitucional va más allá de generar espacios de formación en

género, es un proceso más profundo y gradual por el cual se adecuarán las premisas y prácticas institucionales para evitar la discriminación y la exclusión de las mujeres, que constituyen más de la mitad de la población.

Llamó a atender la todavía deficitaria participación de las mujeres en la vida política e impulsar la transversalidad en la perspectiva de género en el trabajo que emprende día a día el organismo encargado de velar los derechos políticos de las personas en la ciudad de México.

Mientras que la consejera Olga González Martínez manifestó que queda un largo camino, que consiste en trabajar incansablemente para construir una consciencia colectiva que edifique realmente una ciudadanía democrática y elimine las condiciones reales de discriminación que padecen muchas mujeres.

El representante del partido Encuentro Social, José René Rivas Valladares, propuso que cada mes se dé un informe de las metas contenidas y los resultados obtenidos, para que no quede en un llamado de buena voluntad y en verdad se aplique.

Mientras que el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda destacó que con la creación de la Comisión para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, el IEDF podrá impulsar en forma mucho más eficaz la igualdad y los derechos humanos en el entorno laboral y político, a fin de acompañar la práctica democrática en el Distrito Federal.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, propuso que la primera tarea de la comisión sea realizar un diagnóstico sobre lo que hace el IEDF para garantizar y promover la igualdad entre hombres y mujeres y la defensa de los derechos humanos de los trabajadores del instituto.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda señaló que la comisión tiene muchas tareas pendientes y un compromiso inmenso frente a ella para garantizar el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres.



## **IEDF crea comisión provisional para promover la igualdad de género**

Por Redacción / Sin Embargo febrero 16, 2015 - 19:36h 0 Comentarios

México, 16 Feb (Notimex).- El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se crea la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que presidirá la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Resaltó que esa comisión tiene el propósito de promover mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía.

Lo anterior, durante el proceso electoral, la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y en la conformación de los órganos de participación ciudadana.

Agregó que la creación de esa comisión obedece a una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres se integren en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de los programas implementados en todas las áreas del instituto.

La comisión tiene el objetivo de promover los mecanismos para implementar, en el marco competencial del IEDF, los programas expedidos en el Distrito Federal relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

También proponer líneas de trabajo encaminadas a desarrollar estudios de investigación en materia de derechos humanos e igualdad de género relacionados con la materia político electoral.

Durante la cuarta sesión extraordinaria del IEDF, Williams Salazar señaló que el acuerdo por el que se crea la citada comisión da cumplimiento a los tratados, acuerdos y convenciones en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte.

Pero sobre todo, da cumplimiento a la reforma constitucional de 2011, en la que se elevó la obligación de todas las autoridades a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Añadió que no se pretende que uno sea más que el otro, sino de contar con igualdad de condiciones y oportunidades, competencia sana para salir adelante y conseguir mejor calidad de vida para ambos géneros.

A su vez, el representante de Movimiento Ciudadano, Jesús Levy Aguirre, subrayó que comisiones como la creada este lunes son importantes, porque van en beneficio del desarrollo de la sociedad.

En tanto, la consejera Daniela Paola Ravel Cuevas consideró que aplicar la perspectiva de género en la vida constitucional va más allá de generar espacios de formación en género, es un proceso más profundo y gradual por el cual se adecuarán las premisas y

prácticas institucionales para evitar la discriminación y la exclusión de las mujeres, que constituyen más de la mitad de la población.

Llamó a atender la todavía deficitaria participación de las mujeres en la vida política e impulsar la transversalidad en la perspectiva de género en el trabajo que emprende día a día el organismo encargado de velar los derechos políticos de las personas en la ciudad de México.

Mientras que la consejera Olga González Martínez manifestó que queda un largo camino, que consiste en trabajar incansablemente para construir una consciencia colectiva que edifique realmente una ciudadanía democrática y elimine las condiciones reales de discriminación que padecen muchas mujeres.

El representante del partido Encuentro Social, José René Rivas Valladares, propuso que cada mes se dé un informe de las metas contenidas y los resultados obtenidos, para que no quede en un llamado de buena voluntad y en verdad se aplique.

Mientras que el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda destacó que con la creación de la Comisión para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, el IEDF podrá impulsar en forma mucho más eficaz la igualdad y los derechos humanos en el entorno laboral y político, a fin de acompañar la práctica democrática en el Distrito Federal.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, propuso que la primera tarea de la comisión sea realizar un diagnóstico sobre lo que hace el IEDF para garantizar y promover la igualdad entre hombres y mujeres y la defensa de los derechos humanos de los trabajadores del instituto.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda señaló que la comisión tiene muchas tareas pendientes y un compromiso inmenso frente a ella para garantizar el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres.